

# V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Aparecida (Brasil)

## Intervención del cardenal Renato R. Martino Presidente del Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz

### **Saludo**

En nombre de Su Eminencia, el Cardenal Renato R. Martino, Presidente del Pontificio Consejo «Justicia y Paz» saludo cordial y respetuosamente a los Eminentísimos Señores Cardenales, a los Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos, a los sacerdotes, religiosos y religiosas, a los queridos fieles laicos y a todos los participantes en esta V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Es para mí un gran honor presentar a su consideración la reflexión que el Cardenal Presidente de «Justicia y Paz», desde el ámbito del trabajo de este dicasterio de la Santa Sede, quiere aportar, con la esperanza y el deseo de que sea útil para los trabajos de esta importante Asamblea.

### **1. Realidad de América Latina y el Caribe**

Diversos y valiosos análisis de la realidad de América Latina y el Caribe se han realizado, tanto por parte de los gobiernos, los organismos internacionales u oficinas eclesiales, como por ejemplo el Observatorio del CELAM. No quiero presentarles datos que ya se conocen, sólo me limito a señalar algunas coincidencias que he encontrado en muchos de los Informes socioeconómicos y políticos que existen.

- En los países de la región constatamos, como en la mayor parte de nuestro planeta, un cambio rápido y profundo. Un cambio que no siempre es para bien debido a la falta o a la insuficiencia de instrumentos adecuados que acompañen y gobiernen dicho cambio, orientándolo hacia la construcción de estructuras sociales, económicas y políticas, dignas de la persona humana.
- Es por ello que en campo económico, a la vez que constatamos la existencia de un crecimiento económico y que estas tierras producen riqueza suficiente para todos, constatamos también que siguen creciendo las desigualdades en el acceso a los bienes de la tierra. No es ningún secreto que en algunos de los países de América Latina se registran los más altos índices de desigualdad del mundo. Por lo tanto, la cuestión del desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres de estos países sigue sin resolverse, más aún, en algunas realidades nacionales se ha agravado. Cabe subrayar que la situación de subdesarrollo de muchos y de

superdesarrollo de pocos, no es una cuestión sólo económica, sino que tiene causas de orden moral, y por lo tanto representa un desafío pastoral para la Iglesia.

- En campo político, América Latina y el Caribe ha dejado atrás las dictaduras militares, y la mayor parte de sus países ha optado por el sistema democrático. Somos testigos del desarrollo de los ordenamientos institucionales típicos de los sistemas democráticos, sin embargo éstos son todavía frágiles en la mayoría de los países y expuestos constantemente a derivas ideológicas, tanto de corte populista como neoliberal, con una clase dirigente y aparatos estatales de baja credibilidad y altos índices de corrupción. No existe todavía, un liderazgo político sólido capaz de aumentar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

- Asistimos también a una gran apertura y vivacidad cultural en los Pueblos latinoamericanos y caribeños, sin embargo el secular, y en muchos casos milenarismo, itinerario histórico que ha dado origen a los rasgos característicos de cada uno de estos pueblos, y a los valores que sustentan sus culturas, se enfrentan hoy a la gran amenaza de la homologación cultural o de la igualación sobre la base de los peores modelos de vida provenientes de Norteamérica o Europa, debido a la fascinación que tales modelos ejercen entre las poblaciones latinoamericanas y caribeñas. Las sociedades de estos pueblos conservan todavía un gran aprecio por la familia tradicional y un gran respeto por la vida –desde su concepción hasta su muerte natural–, sin embargo no están exentas del peligro influjo de las políticas globales emprendidas contra la familia y la vida.

## **2. Misión de la Iglesia y doctrina social**

La Iglesia, que es intrínsecamente misionera, como parte de su misión está llamada a acompañar estos cambios, a veces dramáticos, con la gracia del anuncio del Evangelio, recordando siempre que «la evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre» [1]. Y ya que su misión no consiste sólo en anunciar con la palabra sino también con la vida, el anuncio cristiano está íntimamente unido a la promoción humana, al compromiso por la justicia, la paz y la solidaridad. El compromiso de la Iglesia en defensa y promoción de la dignidad humana no se basa en razones sociales, ni se debe a una moda más o menos pasajera, no se fundamenta en ninguna ideología ni está vinculado a cuestiones de prestigio. Ni siquiera se trata de un tema puramente moral, en cuanto exigencia de comportarse en modo correcto. Es el mandamiento supremo de la caridad, principio fundamental de la fe cristiana, el impulso principal que la guía en su esfuerzo de búsqueda y compromiso para contrarrestar y abrogar todo aquello que vulnera la dignidad del hombre, principalmente del más débil. Por lo tanto, el cuidado y la preocupación de la Iglesia ante toda situación de pobreza y de miseria, no constituye para Ella un oportunismo, sino una obligación que deriva directamente de la fe en Dios, Creador, Providente y Redentor. Una fe que tiene sus exigencias morales en el campo social.

La Iglesia, en su misión primordial y prioridad suprema de evangelizar, cuenta con un instrumento esencial: la doctrina social de la Iglesia. Esta enseñanza forma parte de su misión y es instrumento de evangelización porque ilumina la vivencia concreta de nuestra fe [2]. Las cuestiones sociales enumeradas al inicio de esta intervención corroboran las palabras que Juan Pablo II decía al inaugurar la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Puebla: «una de las más vistosas debilidades de la civilización actual está en una inadecuada visión del hombre» [3], y en esa misma ocasión invitaba a confiar en la doctrina social de la Iglesia, aun cuando «algunos traten de sembrar dudas y desconfianzas sobre ella, estudiarla con seriedad, procurar aplicarla, enseñarla, ser fiel a ella es, en un hijo de la Iglesia, garantía de la autenticidad de su compromiso en las delicadas y

exigentes tareas sociales, y de sus esfuerzos en favor de la liberación o de la promoción de sus hermanos» [4].

¿Por qué tanta insistencia en no relegar estas enseñanzas? ¿Por qué los cristianos tienen que recurrir a ella para evangelizar?

Porque la doctrina social no es una filosofía ni una ideología, porque «anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás» [5]. Porque nace del Sí de Dios al hombre, del proyecto de amor de Dios por el hombre, proyecto confiado sobre todo a la Iglesia. Porque la doctrina social de la Iglesia nace de la fe cristiana, es decir de las palabras y de la praxis de Jesús y de su anuncio pascual de liberación del pecado y de la muerte, porque nace de una promesa de vida nueva, que implica necesariamente las relaciones sociales entre los hombres. Porque la doctrina social se nutre del Evangelio, de la luz de Cristo y de los problemas humanos, de la Iglesia y del mundo, porque interesa a la vida de la Iglesia en el mundo y es expresión de la caridad de la Iglesia hacia el mundo. He aquí algunas de las razones por las cuales la doctrina social no es marginal para la vida cristiana, ni es ajena a la misión evangelizadora de la Iglesia. Por eso ella está estructuralmente vinculada con la liturgia y la catequesis, con la oración y la espiritualidad cristianas y es el corazón de la pastoral social. La doctrina social es también el instrumento mediante el cual las comunidades cristianas se vuelven sujetos de cultura social y política: los laicos cristianos encuentran en ella la referencia común para su compromiso en las realidades temporales.

Es verdad que no corresponde a la Iglesia proponer medidas concretas de orden político o económico, pero también es cierto que tiene el derecho y el deber de iluminar las conciencias de los hombres y de las mujeres para ayudarles a descubrir en su vida cotidiana las condiciones para que las estructuras en que viven sean conformes con su dignidad, los espacios que se deben crear para que madure una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

### **3. Propuestas**

Esta V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano constituye una ocasión oportuna para consolidar el "nuevo impulso" que la doctrina social conoce en el continente latinoamericano. Un "nuevo impulso" que se ve favorecido por la amplia difusión y magnífica acogida que ha tenido el Compendio de la doctrina social, como he tenido oportunidad de constatar durante el I Encuentro Continental de presentación del documento en la Ciudad de México, y en tantas otras ocasiones en varios países de la región. Al respecto, me permito señalar que el Santo Padre, Benedicto XVI en su Mensaje a los participantes del citado Encuentro en la Ciudad de México, apoyó y reforzó este proceso de consolidación y relanzamiento de la doctrina social de la Iglesia, lo mismo ha hecho en su primera encíclica, y en varios de sus discursos, el último de ellos que me ha tocado escuchar personalmente fue el que dirigió a los jóvenes latinoamericanos y caribeños, el pasado jueves 10 de mayo.

Desde esta perspectiva creo que es oportuno hacer algunas propuestas:

- Será muy importante que la doctrina social se inserte adecuadamente en los itinerarios formativos tanto de los candidatos al sacerdocio y a la vida consagrada, como de los catequistas y laicos comprometidos. Una seria formación social vinculada a la doctrina social de la Iglesia, desalienta la referencia a las ideologías en turno;

- Será igualmente oportuno incrementar los instrumentos formativos en doctrina social, en las comunidades parroquiales, en las pequeñas comunidades eclesiales, en los grupos, movimientos y asociaciones laicales. De mucho provecho será también consolidar –o instituir donde no existan todavía– las estructuras dedicadas a la doctrina social a nivel universitario y con carácter rigurosamente científico, de manera que el pensamiento social católico pueda confrontarse y dialogar con la filosofía y con las ciencias humanas contemporáneas que tanto repercuten en el ethos cultural de nuestros días;

- Será necesario que la doctrina social sirva como referencia esencial en la acción pastoral encaminada a formar para el compromiso social y político de los fieles laicos católicos, en la perspectiva de cultivar un liderazgo social y político más sólido y cristianamente inspirado para el continente latinoamericano. Pastores y fieles en estrecha comunión están llamados a colaborar en la transformación de las estructuras injustas, cada uno desde su estado y condición. Muchas gracias.

[1] EV, 29.

[2] Cf. SD, 158.

[3] Juan Pablo II, Discurso a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla (28 de enero de 1979), I/9.

[4] *Ibíd.*, III/7.

[5] CA, 54.